

En la ciudad de Portoviejo, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil veintitrés, siendo las dieciocho horas (18H00) se reúne el Tribunal de titulación integrado por los siguientes profesores: Lic. Carlina Vélez Villavicencio Mg., Coordinadora (E) de la Carrera de Educación Inicial, docente delegada de titulación, Dra. Lubis Zambrano Montes, PhD., quienes en unidad de acto y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 101 del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES) y en concordancia con el Art. 89 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, desarrolló su trabajo de titulación bajo la MODALIDAD de: **EXAMEN DE GRADO O FIN DE CARRERA DE CARACTER COMPLEXIVO**, previo a obtener el GRADO de: **LICENCIADO/A EN EDUCACIÓN INICIAL**, al/a estudiante: **GALARZA FLORES DANIEL ENRIQUE**, portador (a) del documento de identificación No. 2200141568.

Luego del examen complexivo receptado obtuvo la calificación de: **7,40/10 (SIETE COMA CUARENTA SOBRE DIEZ)**, equivalente a **APROBADO**.

Como requisito del cumplimiento al proceso de graduación, la nota media del registro de sus calificaciones del Plan de Estudio de la Carrera o Programa de Licenciatura en Educación Inicial, ha sido de: 8,46/10 (ocho coma cuarenta y seis sobre diez), más la nota final obtenida del trabajo de titulación, se determina la calificación general de graduación; promedio que se evidencia en: **7,93/10 (SIETE COMA NOVENTAA Y TRES SOBRE DIEZ)**.

El servicio a la comunidad realizado por el/la estudiante: **GALARZA FLORES DANIEL ENRIQUE**, fue aprobado mediante:

1. Prácticas pre-profesionales desarrolladas en el INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO BILINGÜE INTERCULTURAL MARTHA BUCARAM DE ROLDÓS, donde realizó sus estudios de Tecnología en Desarrollo Infantil Integral, se homologan las 400 horas de prácticas y pasantías en instituciones del nivel inicial que son parte de los centros designados para las prácticas estudiantiles, según reporte de los documentos que reposan en los archivos de la carrera
2. Trabajo de Servicio a la Comunidad desarrolladas en el INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO BILINGÜE INTERCULTURAL MARTHA BUCARAM DE ROLDÓS donde realizó sus estudios de Tecnología en Desarrollo Infantil Integral, se homologan 160 horas según reporte de los documentos que reposan en los archivos de la carrera.

Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos de Ley, el Tribunal de titulación, declara **APROBADO** el Grado de: **LICENCIADO/A EN EDUCACIÓN INICIAL**, al/a estudiante: **GALARZA FLORES DANIEL ENRIQUE**.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta, la Coordinadora de Carrera, la docente delegada de Titulación, el/la graduado (a) y el señor Secretario de Coordinación de Carrera.

Dado en la ciudad de Portoviejo, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil veintitrés

  
Lic. Carlina Vélez Villavicencio, Mg.  
COORDINADORA (E) DE LA CARRERA



  
Dra. Lubis Zambrano Montes, PhD.  
PROFESORA DELEGADA DE TITULACIÓN

  
Ing. José Luis Molina García  
SECRETARIO ACADEMICO DE CARRERA

  
GALARZA FLORES DANIEL ENRIQUE  
GRADUADO/A

Datos de la Unidad Académica:	SOCIAL
CARRERA: EDUCACIÓN INICIAL	
PROGRAMA DE HOMOLOGACIÓN PARA	
TECNOLOGOS EN DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	NIVEL: TERCER NIVEL DE GRADO
MODALIDAD DE ESTUDIOS:	MODALIDAD EN LINEA
CIUDAD:	PORTOVIEJO